

# **I Congreso del PCC: Tesis y Resoluciones**

## **Sobre Política Educativa**

### **I. NATURALEZA Y FIN DE NUESTRA EDUCACIÓN SOCIALISTA**

La importancia que se da a la educación en Cuba y su contenido vienen dados por el carácter socialista de la Revolución. La extensión masiva de la enseñanza sobre base rigurosamente científicas constituye tanto una legítima aspiración de nuestro pueblo trabajador, como una necesidad objetiva de la construcción de la nueva sociedad. La base social para avanzar sostenidamente en este propósito ha quedado asegurada al suprimirse la propiedad privada capitalista y la explotación del hombre por el hombre, al transferirse al patrimonio de todo el pueblo los medios indispensables a tal finalidad y fundamentarse la acción del Estado y de las organizaciones políticas, sociales y de masas en el marxismo-leninismo, la ideología del proletariado en el poder, en alianza con el Campesinado trabajador y el resto de las capas trabajadoras.

En la sociedad de explotación, dividida por irreconocibles antagonismos de clase y dominada por una mayoría que se apropia del trabajo ajeno y dispone con exclusividad de los bienes socialmente producidos, la expansión de la enseñanza, de modo que alcance a toda la población y tenga carácter realmente científico, irrealizable en el grado y medida que solamente se puede y debe lograr en el socialismo. Este hecho resulta más ostensible aún en la sociedad neocolonial donde la explotación en lo interno se une al dominio e influencia que sobre la economía y la vida nacional ejerce el imperialismo.

La aspiración de nuestros educadores progresistas y revolucionarios de que la enseñanza llegase a todos y de que adquiriese un contenido científico no pasó de ser una meta inalcanzable en la sociedad pre-revolucionaria. Hoy ha dejado de ser una ilusoria aspiración para convertirse en una meta objetivamente necesaria y posible, impuesta por las leyes y principios que rigen el proceso de construcción socialista.

La Revolución desde sus inicios ha situado la educación en primer plano de sus

históricas tareas y hoy es ampliamente reconocido su trascendental progreso cuantitativo y cualitativo en esta esfera.

Solo el socialismo podía plantearse y resolver exitosamente el problema de llevar la enseñanza y la educación a todo el pueblo y fijar definitivamente este derecho para las futuras generaciones.

La educación, desde que apareció la propiedad privada sobre los medios de producción, ha tenido una naturaleza de clases. En el socialismo la educación responde a los objetivos históricos de la clase obrera, es decir, la creación de una sociedad sin clases opuestas, libre de los vicios y la corrupción típicos del capitalismo; libre de toda alienación y miseria, del individualismo feroz y la indigencia ideológica y moral que caracterizan al régimen burgués.

Por esto en las condiciones de la construcción socialista, dirigida por el proletariado y su Partido, la educación desempeña un papel de importancia decisiva; la constante elevación del nivel de enseñanza general y cultural del pueblo es condición indispensable del perfeccionamiento sucesivo del aparato económico, estatal y partidista y de la incorporación de las masas a la dirección del Estado y la producción. La profunda comprensión de esta realidad esclarece la incuestionable y alta significación del trabajo ideológico en el proceso de enseñanza; aclara la función que les corresponde ejercer en la educación a las diversas instituciones del Estado, y de la sociedad, a la familia y las organizaciones políticas y de masas. De este modo, a través de las más diversas vías, la política educacional, conducida en forma planificada y bajo la dirección del Partido, debe garantizar que la sociedad en su conjunto participe y trabaje eficazmente en la formación de las nuevas generaciones, de los cuadros científicos, técnicos y culturales necesarios al desarrollo socio-económico y en el desarrollo de la nueva conciencia social.

El criterio básico de la política educacional cubana consiste en hacerla corresponder con el socialismo y los ideales que el mismo expresa.

En consecuencia, la política educacional del Partido tiene como fin formar las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico; desarrollar en toda su plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del

individuo y fomentar, en él, elevados sentimientos y gustos estéticos; convertir los principios ideo-políticos y morales comunistas en convicciones personales y hábitos de conducta diaria. En correspondencia con ello, se precisa:

Poner en el centro de la educación la formación de una actitud comunista ante el trabajo, la propiedad social, el estudio y ante la sociedad.

Educar a los ciudadanos en las tradiciones revolucionarias, laborales y culturales de nuestro pueblo, formarlos en un elevado sentido de internacionalismo proletario y de patriotismo socialista, es decir, prepararlos para la defensa activa de la Patria; en el respeto y cariño de nuestros cuerpos armados y sus combatientes y disposición a la lucha por la paz y el socialismo; para manifestar su solidaridad con los pueblos que combaten el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el imperialismo, el fascismo y todas las odiosas formas que adopta el capitalismo opresor; acendrar sus sentimientos de amistad con los países hermanos de la comunidad socialista, y, particularmente, con la Unión Soviética: estrechar los lazos fraternales con las naciones de América Latina y el Caribe que asumen posiciones de defensa de intereses de sus pueblos y de amistad con el nuestro combatir todas las manifestaciones de la psicología ideológica y moral burguesas.

Esta finalidad se logra y consolida a través de u siguiente: educación intelectual, científico-técnica, político-ideológica, física, moral, estética, politécnica, laboral y patriótico-militar.

Estos aspectos confluyen a lo formación multilátero! del individuo, que constituye principio esencial de nuestra educación, y no deben considerarse como una simple suma aritmética de modalidades educativas, sino como elementos inseparables de una integración armónica del carácter del educando, es decir, una formación integral de la personalidad. El sistema de enseñanza, la familia de los estudiantes, las instituciones estatales, la Unión de Jóvenes Comunistas y las organizaciones de masas y sociales —en el marco de las tareas que les corresponden— contribuyen al logro de los expresados objetivos.

-La educación intelectual que tiene por objeto desarrollar las potencialidades del pensamiento del individuo para la adquisición de conocimientos, interpretar

con criterio objetivo los fenómenos de la naturaleza y la sociedad, consecuente con los principios del materialismo histórico y dialéctico. Ello lo hará, además, apto para asimilar los logros de la Revolución Científico-Técnica contemporánea.

-La educación científico-técnica que adquiere en el socialismo una gran importancia por cuanto mediante ella se está en condiciones de impulsar el desarrollo económico-social, vinculando los logros de la Revolución Científico-Técnica con las ventajas del socialismo.

-La educación político-ideológica que es, sin duda uno de los aspectos más trascendentales de la nación de la personalidad comunista. Ella incluye todos los organismos estatales, a la Unión de Jóvenes Comunistas, a las organizaciones e instituciones sociales y de masas, de los medios de difusión masiva y a toda la sociedad; pero, por su naturaleza está bajo la directa orientación y control del Partido.

En el sistema escolar las materias de enseñanza fundamentales ameritarán su contenido con los principios, leyes y categorías del materialismo dialéctico e histórico; en las tradiciones de lucha de la clase obrera cubana e internacional, y de los pueblos de América y del mundo.

El carácter internacional de esas tradiciones progresistas y revolucionarias se relacionan con las mejores tradiciones cubanas recogidas y expresadas en el pensamiento y la acción de José Martí y de sus ulteriores continuadores.

-La educación física que responde a la necesidad de formar, en su propio beneficio y en el de la sociedad individuos sanos, fuertes, resistentes física y espiritualmente.

-La educación moral que recoge los principios éticos de fidelidad al socialismo y a la Patria y sus símbolos; respeto a la propiedad social, conciencia de los deberes sociales, honradez, sinceridad, desinterés y modestia; intolerancia con el parasitismo; ayuda mutua y emulación fraterna; respeto a la legalidad socialista y lucha contra todo tipo de injusta discriminación.

Uno de los importantes propósitos a lograr en la educación moral es la formación de un carácter y una voluntad a prueba de dificultades, combinados con el trato afable, la caballerosidad proletaria, el espíritu de elaboración y

responsabilidad en las actividades la vida social.

La educación estética que se dirige a desarrollar en los individuos la capacidad de expresar y percibir, comprender, sentir y disfrutar la belleza artística y los ideales y sentimientos que se manifiestan por medio del arte en sus diversas formas.

-La educación politécnica y laboral que tiene por alto proporcionar una formación preprofesional, y vincular la enseñanza con la producción; inculcar hábito y habilidades físicas y mentales que capaciten a los educandos en el conocimiento y manejo de instrumentos y máquinas, y equipos propios de los procesos tecnológicos de las principales ramas de la producción moderna.

-La educación patriótico-militar que estimula los adecuados nexos y relaciones de niños y jóvenes con los combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior, fomentando en ellos el amor y el respeto hacia los forjadores de nuestra nacionalidad e independencia y hacia quienes son permanentes defensores de las grandes conquistas revolucionarias y de la legalidad socialista, formándoles la conciencia en defensa de la patria.

El cumplimiento de la política educacional y de las tareas que ella implica es responsabilidad del Partido en primer lugar, y de los organismos de educación, cultura y divulgación del país, así como de lo Unión de Jóvenes Comunistas y las organizaciones de masas.

Al Ministerio de Educación le está asignada la responsabilidad de realizar la labor sistemática docente educativa de conformidad con el fin y los objetivos de la política educacional. Esta responsabilidad específica se extiende al resto de la ciudadanía enmarcada en el sistema de educación.

El Ministerio de Educación tiene además, el encargo, como organismo especializado, de planificar y aplicar las normas y procedimientos pedagógicos del complejo proceso docente-educativo. Ello significa la dirección metodológica única en el sistema escolar y extraescolar, en el sentido de que toda la actividad docente-educativa que se realice por otros organismos y organización políticas y de masas debe, en lo docente, ajustarse las regulaciones establecidas por dicho Ministerio, organismos estatales y sociales, las instituciones y organizaciones políticas y de masas, deben

siempre. Completar, afianzar o enriquecer el que de modo típico-pedagógico realiza el sistema escolar.

## **ESTADO DE LA ENSEÑANZA Y LA EDUCACIÓN CUBA EN LA ETAPA PRE-REVOLUCIONARIA. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS DURANTE REVOLUCIÓN**

Estado de la enseñanza y la educación en Cuba etapa pre-revolucionaria, política educacional de las clases explotadoras dominantes en el período pre-revolucionario, basada en el régimen burgués latifundista y neocolonial, estuvo alineada a defender los intereses de los terratenientes de las empresas capitalistas nacionales y los consorcio extranjeros; a mantener al país, a sus obreros y campesinos, y a las masas trabajadoras en general, en atraso y la incultura; a difundir su ideología, sus condiciones y fomentar el conformismo a través de las masas del fatalismo geográfico y la grosera falsificación de nuestra historia; a borrar nuestras tradiciones culturales progresivas y nuestra auténtica personalidad nacional, propagando el llamado «modo de vida norteamericano». En esa labor formadora, antipatriótica, antinacional participaron numerosas escuelas privadas las auspiciadas por los gobiernos de turno, y los medios de difusión masiva virtualmente monopolizados por los explotadores. La subestimación oficial de la escuela pública, que gracias a maestros abnegados y a la cooperación de organizaciones populares realizó una meritoria aunque modesta labor, y a la que se asignaban miserables recursos, robados en gran porción por politiqueros voraces, y el desconocimiento deliberado de las condiciones pedagógicas de carácter científico, cuyas manifestaciones se destacan en el siglo XIX, fueron el resultado de una acción consecuente con los objetivos de la política educacional de la minoría explotadora y imperialismo destinada a desnacionalizar el país formar súbditos sumisos para continuar su obra de entrega y de explotación de nuestro pueblo, manteniendo economía dependiente y atrasada.

El estado de la enseñanza en Cuba en la etapa pre revolucionaria fue expuesto en el alegato histórico La Historia me Absolverá. Después de detallar allí la crítica situación de opresión y miseria que sufría nuestro pueblo, dijo el compañero Fidel: «...Nuestro sistema de enseñanza se complementa con todo

lo anterior: ¿En un campo donde el guajiro no es dueño de la tierra, para qué se quieren escuelas agrícolas? ¿En una ciudad donde no hay industrias, para qué se quieren escuelas técnicas e industriales? Todo está dentro de la misma lógica absurda: no hay ni una cosa ni la otra. En cualquier pequeño país de Europa existen más de 200 escuelas Técnicas y de Artes Industriales; en Cuba, no pasan de seis y los muchachos salen con sus títulos sin saber dónde emplearse. A las escuelitas públicas del campo asisten descalzos, semidesnudos y desnutridos, menos de la mitad de los niños de edad escolar y muchas veces es el maestro quien tiene que adquirir con su propio sueldo el material necesario».

«¿Es así como puede hacerse una patria grande?»

Cinco años más tarde (1958) Cuba presentaba, resumidamente, el siguiente cuadro docente-educativo.

-Inexistencia de un sistema docente-educativo científico y coherente, debidamente articulado en sus niveles; ausencia de un sistema de formación de profesores de la enseñanza secundaria, desorganización y falta de planificación y control pedagógico en el Ministerio de Educación, que era espejo de la más indignante corrupción administrativa.

-Un ridículo presupuesto para la enseñanza, malversado o robado en gran parte por los que manejaban el Ministerio, mientras eran desatendidas la base material de estudios y las instalaciones escolares.

-El abandono sistemático de la escuela pública o. que sólo podía llegar una parte escasa de los hijos de los obreros y campesinos, quienes en muy pequeña proporción alcanzaban el 6to.grado.

-Más de 600 000 niños sin escuelas primarias, especialmente en las zonas rurales.

Un millón aproximado de analfabetos y cientos de miles de semianalfabetos

-Diez mil maestros desocupados, mientras que las pocas aulas que se creaban eran vendidas y se burlaban los escalafones.

-Unos 88 mil alumnos asistiendo a los cursos de enseñanza media que representaban el 18% de todos los posibles escolares entre 12 y 19 años de edad.

- Un sistema educativo, para la población urbana principalmente, sin conexión en sus niveles de enseñanza.
- La existencia de numerosas escuelas privadas, esencialmente discriminatorias a las que asistía una minoría representativa de la clase burguesa.
- La compra-venta del derecho a ingresar en los centros de matrícula limitada, y, en ocasiones, de títulos en algunos institutos de segunda enseñanza y en las universidades privadas especialmente.
- Una estructura de matrícula distorsionada en los niveles medio y superior, por el predominio de carreras no fundamentales para el desarrollo socio-económico del país.
- Unos dos mil alumnos -de un reducido total de quince mil estudiantes del nivel superior- asistiendo a las universidades privadas, mientras las universidades estatales se mantenían cerradas, debido a la actitud combativa del estudiantado frente a la tiranía.

### **Principales logros obtenidos en el frente educacional**

La educación ha constituido una de las principales tareas de la Revolución desde sus inicios. Su labor en este importante frente de la construcción socialista, se ha caracterizado por un constante y creciente esfuerzo dirigido a borrar las huellas que la dominación del imperialismo y la explotación capitalista dejaron en nuestro país y a establecer las bases socio gnómicas y políticas para lograr el fin que persigue la educación comunista. A ese efecto se ha orientado hacia la erradicación del analfabetismo; expansión de la escolaridad: el aseguramiento del derecho efectivo al estudio de todo el pueblo trabajador y la creación de condiciones y posibilidades para el acceso a la ciencia y a la cultura de las masas obreras y campesinas; la elevación de la calidad de la enseñanza; el control la dirección por cuenta del Estado, de todos los medios de difusión masiva; la creación y funcionamiento de organismos estatales y sociales con actividades educativas en los campos de la cultura intelectual, artística, científica y deportiva; la creación de la Academia de Ciencias de Cuba, los Institutos de Investigación y las Direcciones de Capacitación de los Ministerios y otras variadas formas de nuclear a toda la sociedad en el empeño educativo.



La propia Revolución ha sido el más poderoso factor de la educación de nuestro pueblo. Ella es la gran escuela que va forjando en su seno, en su marcha y en el ejemplo de sus realizaciones, la nueva conciencia social manifestada a través de numerosos ejemplos, individuales y colectivos, anticipadores del futuro comunista.

Los logros más significativos de la Revolución en el sistema docente-educativo se pueden concretar en el resumen siguiente:

- La nacionalización de la enseñanza y su real carácter gratuito.
- La alfabetización, desarrollada en la histórica Campaña de 1961, «Año de la Educación» y de la gran victoria de Girón.
- La Educación Obrera y Campesina y el Seguimiento, que culminó en el establecimiento del subsistema a Educación de Adultos.
- La expansión de las escuelas primarias a todos o rincones del país y la elevación del nivel de escolaridad.
- El establecimiento del sistema de becas con régimen de internado y la creación del régimen de seminternado para los alumnos de la Enseñanza General. La creación de la carrera profesoral de la Enseñanza Media, la red de Escuelas Formadoras de Maestros y el sistema de superación del personal docente.
- El establecimiento de la red de Centros de Enseñanza Técnica y Profesional para la formación de obreros calificados y técnicos medios.

El cambio sustancial en la composición del personal docente en todos los niveles, con absoluto predominio de trabajadores revolucionarios, jóvenes, entusiastas y liberados de anacronismos pedagógicos.

La generalización, en los niveles medio y superior de la enseñanza, del principio marxista y martiano que combina el estudio y el trabajo, destacadamente en las secundarias básicas en el campo cuya proliferación distingue universalmente nuestra revolución educacional.

- Las transformaciones revolucionarias de la enseñanza superior iniciada desde la reforma universitaria en 1962; la incorporación de los trabajadores a los estudios superiores y la creación de filiales, sedes y unidades universitarias, vinculadas a la realidad económica y social del país.

-El establecimiento de los círculos infantiles, importantísima modalidad de la educación que tienen la doble finalidad de sentar las bases de la vida colectiva infantil y resolver la atención de los niños de las madres trabajadoras.

-La creación del subsistema de educación especial Para los que presentan limitaciones físicas o mentales. A estos logros de la enseñanza sistematizada hay que agregar notables cambios en la estructura organizativa del Ministerio de Educación, los trabajos de planificación y control del proceso docente-educativo que se desarrollan y la solución de numerosos problemas de la base material de estudio y de la dirección Científico-Pedagógica.

Algunos problemas que subsisten en el Sistema, no obstante los logros alcanzados subsisten en el Sistema Nacional de Educación algunos problemas aún no resueltos, la mayoría de los cuales son el resultado de las contradicciones que emanan del propio desarrollo educacional. Otros tienen por causa la pobre y limitada base material y técnica heredada por la Revolución.

Las dificultades originadas por los contradicciones que se deriven del desarrollo son de naturaleza distinta a las que existían en la etapa pre-revolucionaria Estas nuevas contradicciones tienen por causa -en algunos casos— el impetuoso crecimiento cuantitativo de la matrícula escolar, y -en otros casos- el desarrollo cualitativo interno del propio sistema docente.

Los problemas del crecimiento son generados por el aumento progresivo de las promociones del nivel primario, cuyos escolares van arribando a los niveles medio y superior. Este aumento ascendente se refleja objetivamente en el hecho de que, desde 1958 a la fecha se ha cuadruplicado la matrícula de la enseñanza primaria (un poco más de medio millón en 1958; dos millones actualmente). En el nivel medio, la matrícula no llegaba a unos cien mil alumnos en 1958; hoy sobre pasa los seiscientos mil. En la enseñanza universitaria ha aumentado también más de cuatro veces.

Para solucionar los problemas que se derivan de este crecimiento se abren continuamente nuevas capacidades en los tipos y niveles críticos, construyéndose para ello, nuevas instalaciones; pero, a pesar del esfuerzo que se lleva a cabo, todavía no basta para cubrir las necesidades que, cada día,

van en aumento.

Por otra parte hay un bajo aprovechamiento del personal docente, independientemente del hecho de que su incremento no ha tenido la misma proporción que el crecimiento de la matrícula. Este bajo rendimiento se debe, en gran medida, al hecho de que la mayoría los maestros, no solamente carecen del título idóneo sino también de la necesaria preparación metodológica lo cual determina que no puedan dedicar todo su tiempo a la docencia, pues deben emplear parte del mismo para titularse según está establecido. Por la misma razón se les asigna, generalmente, clases en un solo grado escolar, lo que impide que cumplan todas las frecuencias aún disminuidas; y debido a la política de profesar una sola disciplina también se ha dificultado el cumplimiento total de horas asignadas, todo lo cual ha empeorado la relación numérica alumno-profesor.

Los problemas del desarrollo interno se expresan en el hecho de que el sistema docente-educativo se encuentra retrasado con relación a las demandas del país, o en la calidad de la enseñanza que proporciona, o en su nivel organizativo y en la vigencia de la escolaridad obligatoria de 6to. grado.

Las deficiencias pueden resumirse en los siguientes problemas:

-La desproporción que existe entre los ingresos y las promociones, lo que se demuestra en el hecho de que 410 250 educandos que ingresaron en primer grado en el curso escolar 1969-1970, solo se graduaron, al llegar a sexto grado en el curso 1974-1975, 188 677, lo que representa un 46% de retención.

-El contenido de los grados escolares no responde todavía al nivel que tienen en los otros países socialistas.

-Existe una gran masa de jóvenes de 13 a 16 años que no estudia. Este problema se irá resolviendo definitivamente en la medida en que se vaya controlando deserción, la repitencia y el retraso escolar, y con la promulgación de la ley que habrá de elevar el límite de la enseñanza obligatoria. En lo inmediato se continuarán realizando los esfuerzos necesarios a fin de incorporar a estos jóvenes al estudio en las diferentes instituciones existentes al efecto, así como en las nuevas capacidades escolares que se creen para el

desarrollo educacional.

Otros problemas que no han sido resueltos satisfactoriamente en el Sistema Nacional de Educación y que se deben en parte a la deficiente base material, técnica y científica desde la cual arrancó la revolución educativa son los siguientes:

-La insuficiente calidad de la enseñanza debido a varias causas, entre las cuales está el retraso en los contenidos de planes, programas y textos de estudio.

-La escasa cantidad y débil calidad de los cuadros pedagógicos.

-Las dificultades en el aseguramiento regular de la base material de estudio, y el deficiente mantenimiento de las instalaciones escolares.

-La excesiva carga en el trabajo del maestro y los directores de los centros escolares, con tareas no centradas en su esencial labor docente.

-La débil planificación, organización, evaluación y control del proceso docente-educativo y su inestabilidad, debido a las diversas modificaciones y ajustes realizadas en busca de soluciones a cuestiones no previstas.

-La seria debilidad en la enseñanza sistematizada del marxismo-leninismo.

-El no pleno aprovechamiento de los logros alcanzados por la ciencia pedagógica socialista.

-El débil trabajo en la formación vocacional y la orientación profesional.

-Y la insuficiente vinculación entre la programación de las enseñanzas técnica profesional, y superior, y el desarrollo económico del país.

Por tales razones, el Sistema Nacional de Educación a pesar de los indudables y, notables logros alcanzados, no proporciona todavía, en número y calidad suficientes, los cuadros profesionales, científicos, técnicos y culturales, de nivel medio y superior indispensables a nuestro desarrollo económico-social.

El Plan de Perfeccionamiento del Sistema, puesto ya en marcha por el Ministerio de Educación, posibilitará la solución de todos aquellos problemas originados por el crecimiento y desarrollo impetuoso de la enseñanza y la educación. Este Plan contribuirá también a superar el resto de las dificultades aún subsistentes. Por tales razones debe recibir el pleno respaldo de todas las

organizaciones e instituciones en que se integra el pueblo cubano.

El Plan sentará las bases —en su etapa de tránsito al nuevo contenido y estructura del Sistema Nacional de Educación (1975-1976 a 1980-1981) para que, en el decenio siguiente (1981-1990) se eleve sustancialmente la calidad de la enseñanza, la organización, el control del proceso docente-educativo y su dirección científica, con el enfoque metodológico marxista-leninista propio de la pedagogía socialista, en correspondencia con el proceso social científico-técnico de nuestro tiempo y alcance la eficacia funcional del adecuado equilibrio entre los alumnos que ingresen y los que se gradúan, a fin de responder a las demandas de la economía nacional y el desarrollo general del país.

### **III. SITUACION EDUCATIVA EN LOS AÑOS MAS RECIENTES**

En el marco del balance de logros, problemas aún no resueltos y cuestiones a considerar, se destacan acontecimientos decisivos cuyas consecuencias han dado origen a saltos cualitativos en el desarrollo del Sistema Nacional de Educación, ofreciendo el cimiento para la elaboración del Plan Perspectivo de Perfeccionamiento del Sistema Escolar.

Estos acontecimientos decisivos han sido: las conclusiones del Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura; los profundos planteamientos hechos por el compañero Fidel en el II Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas y en reuniones del Consejo de Dirección del Ministerio de Educación, y, en tercer lugar, los importantes acuerdos sobre educación tomados en los más recientes Congresos de la Central de Trabajadores de Cuba, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños y la Federación de Mujeres Cubanas. Particularmente ha tenido una gran importancia la reorganización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación la Ciencia.

El Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura se llevó a cabo con una amplísima participación de maestros y profesores, y de representantes de organismos, instituciones y organizaciones políticas, estatal sociales y de masas.

Este histórico evento trazó un detallado programa de trabajo para el desarrollo de la educación y la cultura en nuestro país.

Los planteamientos del compañero Fidel en el acto de clausura del II Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas y en los Consejos de Dirección del Ministerio de Educación expusieron la necesidad de ir más a fondo en la revolución educacional para estar a tono con las complejas tareas que, para el desarrollo del país, han de presentarse en el próximo decenio.

Fue en aquella oportunidad que nuestro Primer Secretario expresó lo siguiente: «La experiencia revolucionaria que es una gran escuela —lo que la vida nos dice y nos indica— incesantemente señala la necesidad de revolucionar hasta los cimientos y los conceptos de la educación.»

En su análisis de la situación de la enseñanza el compañero Fidel destacó las cuestiones que necesitaban ser resueltas. Las tareas que orientó fueron las siguientes:

-Elevar la calidad de la enseñanza en todo el sistema; solucionar los problemas de las bajas retenciones y promociones en los diversos tipos y niveles de la enseñanza; encontrar las vías para solucionar la repitencia de alumnos en el primero y cuarto grado de la enseñanza primaria y el retraso escolar de los jóvenes comprendidos entre 13 y 16 años de edad; estabilizar la matrícula del nivel primario y secundario en la Enseñanza General; desarrollar la Enseñanza Técnica y Profesional y la Enseñanza Superior; asegurar cuantitativa y cualitativamente la formación de maestros y profesores que irá requiriendo el desarrollo socio-económico del país; extender el establecimiento sistemático de la combinación del estudio y el trabajo; fortalecer la superación del personal docente en servicio; generalizar a todo el país, de acuerdo con el extraordinario plan de inversiones en la educación, las construcciones de las Secundarias Básicas en el Campo, los Centros Politécnicos en los centrales azucareros y en nuevas fábricas y zonas de desarrollo agrícola o industrial, los Centros de Formación del Personal Docente, las Escuelas Vocacionales Provinciales, las Escuelas Provinciales de Educación Física y Deportiva, los Preuniversitarios en el Campo, las Escuelas de Educación Especial para los que padecen limitaciones físicas o mentales; las filiales universitarias para el

Destacamento Pedagógico «Manuel Ascunce Domenech», y el inicio de los estudios sobre los grandes cambios que se demandaban al sistema docente-educativo con vistas a plasmarlos en una nueva Ley Básica de la educación.

En consecuencia con las orientaciones del compañero Fidel, las recomendaciones del Primer Congreso de Educación y Cultura y los acuerdos de los Congresos de la Unión de Jóvenes Comunistas y las organizaciones de masas se pusieron en práctica medidas extraordinarias que sirvieron de base para profundizar en la revolución educacional y para iniciar los estudios correspondientes pronóstico científico del sistema escolar con vistas a poner en vigor el Plan de Perfeccionamiento de la estructura integral de toda la enseñanza.

Este Plan, fundado en los principios básicos de nuestro sistema educativo, está constituido por un conjunto de medidas orientadas a formar, en las cantidades referidas por nuestro desarrollo económico-social a profesores y especialistas de nivel superior, investigadores científicos y técnicos, maestros y técnicos medios, obreros calificados y cuadros culturales con la mayor preparación. Para lograrlo se establece la implantación de nuevos contenidos en las materias de enseñanza, métodos nuevos planes, programas, textos de estudio y meta con el correspondiente rigor científico y fundamentados en la concepción materialista-dialéctica del mundo y la pedagogía socialista. El Plan de Perfeccionamiento con lleva una nueva estructura del Sistema Nacional de Educación y una nueva organización del proceso docente-educativo del mismo.

#### **IV. PRINCIPIOS BÁSICOS DE NUESTRO SISTEMA DE EDUCACIÓN**

##### **Función del Estado en el proceso docente-educativo**

Al constituir la escuela el eslabón principal de la educación comunista que se da por toda la sociedad con sus diversas organizaciones y entidades, en la que figura la familia como la inicial, se confía al Estado la función de proporcionarla, institucionalmente, a través del Sistema Nacional de Educación.

En consecuencia, el Estado socialista, con la participación y respaldo de las organizaciones políticas y de masas, es el encargado de la estructuración y el funcionamiento de un sistema nacional orientado al desarrollo de la educación

de las nuevas generaciones y destinado a formar al nuevo trabajador, al hombre nuevo, en un proceso docente-educativo único, continuo y dinámico, en constante desarrollo. Esta función se lleva a cabo de forma indelegable, intransferible, irrenunciable y exclusiva por el Estado. La función del Estado que se señala se entiende sin perjuicio del sistema de escuelas que para la educación política interna de su militancia mantienen el PCC, la UJC y las organizaciones de masas y las escuelas de los organismos estatales, no obstante, los estudios que se efectúen en dichas escuelas que corresponden al Sistema Nacional de Educación, se realizarán siguiendo el principio ya expuesto de la dirección metodológica única, conformes a las regulaciones, programas, textos y normas didácticas del Ministerio de Educación.

### **El principio de estudio y trabajo**

En nuestra educación la combinación del estudio y el trabajo, variante fundamental del principio de vincular la teoría con la práctica, la escuela con la vida y la enseñanza con la producción tiene dos profundas raíces teóricas que se integran en el pensamiento formulado por el compañero Fidel cuando expresó que el trabajo es el gran pedagogo de la juventud.

Una de las fuentes nos viene de José Martí que resumió y enriqueció lo más progresista del ideario pedagógico cubano. La otra fuente nos llega por vía de los clásicos del marxismo. Ambas se funden en las ideas y la acción de Fidel.

El compañero Fidel, al integrarlas, las formuló del siguiente modo:

«El objetivo de la educación es preparar el individuo para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad. Y esto está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida.»

«Educar al hombre, entre otras cosas para la producción, para los servicios, para servir a los demás, para cumplir sus más elementales obligaciones sociales.»

«Ha de ser el trabajo el gran pedagogo de la juventud.»

La aplicación del principio del estudio y trabajo en los diversos niveles



educacionales, partiendo de la enseñanza elemental, a través de los huertos escolares donde se sientan las bases del mismo, y, particularmente en las modalidades de la Escuela al Campo y en el Campo, así como en la Enseñanza Técnica y Profesional y la enseñanza Superior, aúna dos objetivos importantes para la educación: uno formativo; otro, trabajo productivo social.

El propósito formativo busca desarrollar una conciencia de productor de bienes sociales; ir creando las condiciones para eliminar los prejuicios que se derivan de división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual interés por la investigación del mundo circundante.

El propósito económico se propone integrar a la producción y al trabajo social la fuerza de trabajo de centenares de miles de escolares que dosificando adecuadamente el tiempo de estudio regular y la participación en la producción y las actividades culturales, estéticas deportivas y recreativas, pueden formarse multilateral y armónicamente.

El principio de estudio y trabajo se ha ido afianzando y ha demostrado su plena eficacia. Para su mejor prosecución se hace necesario perfeccionar cada vez más la organización y la metódica del trabajo productivo de los estudiantes tomando en cuenta las transformaciones de la economía nacional y los requerimientos científicos y docentes.

En los centros tecnológicos y profesionales de nivel medio el principio de estudio y trabajo ha de tomar en cuenta las ramas de la producción material correspondiente a las especialidades que en ellos se cursan de manera que al culminar sus estudios los graduados estén en condiciones de participar eficazmente en la producción.

En la Enseñanza Superior, supuesto ya un estudiantado familiarizado con el trabajo físico desde temprana edad, se procurará en el futuro aumentar las horas docentes y darle al trabajo productivo un carácter relacionado esencialmente con la formación profesional.

### **Carácter democrático de nuestra educación**

El carácter democrático de nuestra educación consiste, no solamente en la real y eficaz gratuidad de todo el sistema escolar, y en que se extiende a

todas las zonas y regiones del país, y a todas las capas de población; sino también, en el hecho trascendente de que el pueblo participa en el proceso educativo mediante el análisis, la discusión, el control, la solución y el respaldo de los planes estatales, en correspondencia con el principio establecido por el compañero Fidel: la educación es tarea de todos.

La educación como derecho y deber de todos. La educación como derecho y deber de todos, constituye una aspiración de los pueblos y es uno de los más preciados logros de la sociedad socialista. Ello significa alcanzar el objetivo de la universalización de la enseñanza en nivel primario, en una primera etapa, y la del nivel secundario posteriormente, así como el establecimiento de un sistema que abarque todos los tipos y niveles de educación para los niños, jóvenes y adultos, en el que estén incluida la educación especial para los que tienen limitaciones físicas o mentales.

Nuestro Sistema Nacional de Educación reafirmará la plena atención a la aplicación del principio de la gratuidad de sus servicios, y deberá lograr la universalización de la enseñanza en los jóvenes hasta 18 años en el decenio 1981-90.

Este derecho de educación que el Estado y toda la sociedad garantizan, presupone e implica el deber de recibirla por parte de todos los niños y jóvenes, y la población en general, con la responsabilidad que ello entraña, no solo a los que directamente la reciben, sino a los padres, a la familia, y a las organizaciones de masas.

Toda la sociedad velará por el cumplimiento de la obligatoriedad de asistir a un centro docente del sistema nacional de enseñanza hasta los límites de edad y grado que se señalen por la Ley.

Fundamentación del proceso docente en la pedagogía marxista-leninista. El proceso docente-educativo ha dejado de ser un trabajo empírico ya que se sustenta actualmente en la ciencia, que, en el caso de los países de la comunidad socialista, ha alcanzado un alto grado de desarrollo cualitativo, con la creación de Institutos o Academias de Ciencias Pedagógicas.

El Ministerio de Educación a través del Plan de Perfeccionamiento del Sistema debe sustentar la naturaleza científica del trabajo docente-educativo en la

pedagogía socialista y crear las condiciones para la fundación de una institución similar a los Institutos o Academias de Ciencias Pedagógicas socialistas, sobre la base del desarrollo de la experiencia pedagógica cubana y con vistas al fortalecimiento y la elevación del rango del trabajo profesional que realizan los cuadros pedagógicos del país.

De la correspondencia entre la planificación del desarrollo del sistema nacional de educación con el económico-social del país.

La elaboración de planes de desarrollo a mediano y largo plazo, en estrecha vinculación con la planificación en general y perspectiva del desarrollo económico y social del país, constituye una necesidad y un principio a aplicar que debe incluir entre sus aspectos destacados, en primer plano, la preparación de cuadros calificados en las distintas especialidades de la ciencia y de la técnica con la calidad y en las cantidades que requieran los diferentes sectores y organismos de la economía nacional.

Con el objeto de concretar la aplicación de este principio y lograr un progreso económico-social acelerado que nos permita salvar la distancia que nos separa de los países desarrollados, se hace necesario tomar en consideración el tiempo mínimo requerido para que un escolar culmine sus estudios universitarios y se integre a la vida activa en la producción y los servicios, y sobre esa base, elaborar planes quinquenales y pronósticos de desarrollo que abarquen de 15 a 20 años.

### **De la enseñanza del marxismo-leninismo y desde sus posiciones**

El Sistema Nacional de Educación implementara, ajustándolo a correspondientes niveles, el estudio del marxismo-leninismo, concediéndole el peso específico propio de su carácter de principio y de su trascendente importancia para la formación ideológica y la cultura política de estudiantes y trabajadores. La filosofía y la economía política marxistas, así como la teoría del comunismo científico, figurarán en sus distintos elementos y con la procedente graduación, entre las disciplinas; comprendidas en los programas y planes docente-educativos de las escuelas, desde la enseñanza general hasta los centros docentes superiores. La bibliografía para tal estudio deberá ser

escrupulosamente examinada, bajo la directa atención del Partido, a fin de garantizar que corresponda justamente con la concepción marxista-leninista. Por otra parte, la escuela cubana ha de partir del principio didáctico de que el conocimiento sistemático del marxismo-leninismo debe vincularse orgánicamente con las ciencias particulares, de manera que estas tengan la necesaria y correcta fundamentación teórica y metodológica.

La revisión de los planes, programas y textos de estudios exige el más riguroso análisis científico de todas las materias de enseñanza en sus conceptos y en su vertebración vertical y horizontal, para que cada disciplina particular se fundamente en el materialismo dialéctico e histórico, según el caso. Así el educando desarrollará condiciones para interpretar consecuentemente los fenómenos de la naturaleza y la sociedad y actuar científicamente en la vida social.

### **De la coeducación**

Se reafirma la aplicación de la práctica de la coeducación en todos los tipos y niveles del sistema nacional de educación, con lo cual se garantiza a la mujer y el hombre el acceso a los centros de formación en cualesquiera de las especialidades y profesiones que ofrece dicho sistema sin diferenciaciones prejuiciosas y anticientíficas, así como la formación correcta en orden las relaciones de las personas de uno u otro sexo en lo que respecta a una sana educación sexual.

## **V. ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION**

El Sistema Nacional de Educación deberá ser concebido como un complejo de elementos o subsistemas caracterizados por su integración, interacción, vínculos y relaciones que condicionan su estructura. Consecuentemente toda reforma o cambio que se trate de realizar en cualesquiera de los tipos o elementos de la educación deberá proyectarse con el enfoque en sistema como un todo único y no separada o aisladamente.

Este estará organizado fundamentalmente en los siguientes tipos o subsistemas.

- a) La Educación General, Politécnica y Laboral.
- b) La Educación Especial.
- c) La Educación de Adultos.
- d) La Educación Técnica y Profesional.
- e) La Educación Superior.
- f) La Formación del Personal Docente.

Estarán articulados en tres niveles, el primario, el medio y el superior, que asegurarán la posibilidad de que todo educando pueda continuar sus estudios y transitar a través del Sistema. El que debe organizarse fundamentalmente, en dos modalidades o categorías; el regular, para el estudiante-trabajador y el paralelo para el trabajador-estudiante, sobre la base, respectivamente, del criterio revolucionario de que todo estudiante sea un trabajador en formación y todo trabajador sea un estudiante en cuanto a la atención de su superación cultural y técnica, de modo sistemático.

Con relación al mejor funcionamiento del Sistema Nacional de Educación y su concordancia con el Plan de Perfeccionamiento aprobado, el Ministerio de Educación procederá a la realización de las siguientes tareas:

-Elaborará los nuevos planes, programas, textos y guías metodológicas, con la nueva organización, control y evaluación que se establecerá para el proceso docente-educativo en todos los tipos y niveles del sistema con firmes bases metodológicas marxista-leninistas.

-Formará contingentes de maestros y profesores ajustados al contenido de la educación y gestionará la base material técnica necesaria para implantar progresivamente, en provincias y municipios, de acuerdo con las condiciones de desarrollo imperantes, la escolaridad obligatoria hasta 9no. grado en el quinquenio, con la perspectiva de su ulterior elevación.

Existe además de los tipos de enseñanza arriba enunciados, la Educación Extraescolar, que adquiere especial relieve en las condiciones de la edificación socialista y está dedicada a completar, reforzar o enriquecer la labor docente educativa desarrollada por la escuela. Puede realizarse como tarea extradocente en la propia escuela o fuera de ella por los maestros y profesores (movimiento de monitores, círculos de interés y otras modalidades); por

organismos estatales (juegos escolares y juveniles, festivales de arte, etc.), por las organizaciones sociales y de masas (concursos, emulaciones), y principalmente a través de las actividades político ideológicas, culturales y deportivas organizadas por la Unión de Jóvenes Comunistas, la Unión de Pioneros de Cuba, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media y la Federación Estudiantil Universitaria.

### **Educación General, Politécnica y Laboral**

La Educación General, Politécnica y Laboral comparan que la enseñanza primaria y la media general, es la base y el punto de partida de todo el sistema nacional de educación. Tiene la función social de proporcionar los conocimientos básicos necesarios, con la calidad requerida, y desarrollar las capacidades y actitudes, hábitos y habilidades necesarios para la vida social y productiva que demanda el país. Deberá dar la preparación general previa que se necesita para continuar con aprovechamiento los estudios especializados de nivel medio y superior.

La educación preuniversitaria, es antesala de la enseñanza superior. Ella debe asegurar una sólida preparación para las carreras científicas, técnicas, humanísticas y pedagógicas que se cursan en los centros superiores.

### **Educación Especial**

En este subsistema se trabajará por desarrollar la atención de los que presentan limitaciones físicas y mentales con la función social de hacerlos ciudadanos útiles a la sociedad en la medida de sus posibilidades. Para ello deberá incrementarse las escuelas especiales en los próximos años y el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, llevará adelante la labor de formar el personal especializado necesario. También se trabajará por la creación de centros de enseñanza especial para niños con trastornos de conducta.

### **Educación de Adultos**

La Educación de Adultos tiene por objeto la elevación del nivel cultural de los

ciudadanos que han rebasado la edad escolar correspondiente al sistema nacional de educación. En su expresión más concreta debe proporcionar la formación cultural general y básica que se necesita para su integración al proceso de desarrollo económico social del país como miembros responsables de nuestra sociedad.

La Educación de Adultos -que ha venido consolidando sus servicios escolares para obreros, campesinos y amas de casa— requiere reorientar sus objetivos y pensar sus contenidos para garantizar la mejor articulación de sus tres niveles (Educación Obrero-Campesina, Cursos Secundarios Básicos y Facultad Obrera) y su equivalencia con el Sistema Nacional de Educación.

Este subsistema o tipo de enseñanza encaminará sus esfuerzos en su nivel primario, a la consecución de la meta de la Central de Trabajadores de Cuba de elevar hasta el 6to. grado la escolaridad de los trabajadores en el quinquenio, así como los de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños en el sector campesino estimulará conjuntamente con la Federación de Mujeres Cubanas, el esfuerzo de la mujer adulta por superarse culturalmente.

El desarrollo de las diversas ramas de la producción y los servicios requiere asegurar obreros calificados y técnicos medios y de nivel superior, por ello es necesario dar facilidades para que los trabajadores, y, en especial los jóvenes, puedan continuar estudiando y superando su nivel cultural desde su puesto de trabajo, a través de los Cursos Secundarios Obreros que proporcionarán un nivel equivalente al 9no. grado y las Facultades Obrero-Campesinas que ofrecen una preparación adecuada para la continuación de los estudios superiores.

### **Educación Técnica y Profesional**

La Educación Técnica y Profesional tiene la función de proporcionar a la economía del país la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere para su desarrollo en las distintas ramas de la producción y los servicios.

Para cumplir esta importante tarea social, la Educación Técnica y Profesional debe acrecentar considerablemente el número de obreros calificados y mejorar la calidad de su preparación de modo que puedan pasar a las actividades productivas lo más rápidamente posible, en correspondencia con las exigencias

del desarrollo económico y social de la nación.

Para lograr estos objetivos deberá perfeccionar el proceso docente-educativo mediante la estructuración de planes y programas de estudio que eleven el nivel científico y técnico de esos centros de enseñanza y los articulen adecuadamente con los centros de enseñanza superior.

Los centros tecnológicos deberán además, preparar cursos nocturnos dirigidos, grandes contingentes de trabajadores de las distintas ramas de la producción material y los servicios sociales, sobre la base de que dicha preparación se lleva a cabo desde el puesto de trabajo y con estudios de superación técnica que estén relacionados con la actividad que realizan dichos trabajadores y de modo que el nivel técnico y científico adquirido se corresponda con sus reales condiciones de labor.

La elevación del número de graduados de la Educación Secundaria Básica hace necesario establecer requisitos de ingreso en determinados centros de Educación Técnica y Profesional de manera que la matrícula se ajuste a la previamente definida a partir de las especialidades y profesiones que necesita el país. La definición de esta estructura de matrícula viene condicionada por el pronóstico científico de las necesidades de fuerza de trabajo calificada.

### **Formación y Superación del Personal Docente**

Una de las tareas más importantes del Sistema Nacional de Educación es la de formar y superar al personal encargado de la función docente-educativa.

La formación, superación y perfeccionamiento de dicho personal es decisiva para el mejoramiento cualitativo de la enseñanza, por lo cual el Ministerio de Educación adoptará las medidas correspondientes a su atención sistemática, permanente y efectiva.

Los diversos y dispersos planes que actualmente existen en este tipo de enseñanza deben unificarse en una red de centros con una estructura y bajo una dirección única, de modo que se logren concentración de recursos humanos y técnicos, y se posibilite a todo personalmente el acceso a los niveles de estudios superiores, inclusive los de postgrado, de especialización y de obtención de grados científicos, en dependencia de su nivel cultural, técnico y político-ideológico, y de las necesidades de la sociedad.



Los actuales maestros y profesores, no titulados, deberán alcanzar su adecuada calificación para el año 1980. Debe reafirmarse la política trazada por el Ministerio de Educación en cuanto a la selección del personal que cursará estudios en los centros de formación, y el que se preparará para asumir las direcciones de las escuelas centros y asesorías técnicas, en este último caso sobre la base de su desarrollo político-ideológico, competencia profesional, experiencia pedagógica lograda en años de servicio y aptitudes para dirigir. Esto deberá considerarse como factor decisivo para el mejor éxito de los planes del quinquenio y perspectivas del perfeccionamiento del sistema educativo.

La construcción del socialismo en nuestro país, en el marco de la revolución científico-técnica, exige la elevación de la calificación de los graduados de nivel superior, así como el ajuste periódico de los programas de acuerdo con la norma de la necesaria estabilidad y cambio. Por ello deben organizarse cursos de posgrado especializados y desarrollar el sistema único de grados científicos.

### **La Educación Superior**

La Educación Superior es la encargada de formar los cuadros de alta calificación para todas las ramas de la economía, la ciencia, la técnica y la cultura de la nación.

La Revolución Científico-Técnica y las necesidades de una sociedad como la nuestra, plantean constantemente exigencias rigurosas al trabajo de los centros de educación superior y a la calidad de la preparación de los distintos especialistas que en ellos se forman. La Educación Superior debe responder a estas crecientes y continuas exigencias de las ciencias, la técnica y la producción, así como a los intereses de la cultura y el progreso social. Sus egresados deben estar preparados para enfrentar los problemas concretos y prácticos que a diario se presentan a un país en vías de desarrollo y, fundamentalmente deben estar preparados tomando en cuenta las futuras exigencias del desarrollo científico-técnico que reclamará la sociedad; deben ser capaces de organizar, desarrollar y dirigir la economía la ciencia y la cultura sobre la base de los principios marxista-leninistas garantizando el

cumplimiento de los planes económicos.

Se requiere, por tanto, que la Educación Superior modifique, superándola, su estructura organizativa y de dirección para responder a las realidades actuales y expectativas de su crecimiento y desarrollo, así como la adopción de medidas que contribuyan a lograr el mejoramiento de su eficiencia.

Requieren una atención preferencial las medidas a adoptar para mejorar la organización científica y la estructura de especialidades para los cursos diurnos, que deben adecuarse mejor a los planes de la economía nacional. De igual manera debe precederse con la estructura de especialidades de los cursos para trabajadores ya que en gran medida los estudios que cursan no son a fines a las especialidades de sus puestos de trabajo, lo que están divorciados de los planes de superación profesional laboral.

La necesidad de extender la educación superior a diferentes zonas del territorio nacional ha conllevado transformaciones en las estructuras universitarias tradicionales que ha ido vinculando las mismas en forma paulatina con las realidades socio-económicas de los distintos sectores y regiones del país. Ello ha significado uno de los cambios más positivos alcanzados por la enseñanza superior en los últimos años. Este proceso debe seguirse desarrollando, cuidando que no entrañe la dispersión del potencial científico-técnico ni la tendencia a la formación local de técnicos y profesionales en todas las especialidades.

Debemos extender la educación superior a diversas hazañas del país atendiendo a los intereses nacionales de manera que se armonicen los aspectos territoriales con los ramales.

Es necesario, además, que las estructuras universitarias y de los centros docentes superiores se corresponden con las exigencias del avance técnico-científico de educación superior y con la estructura de especialidades, y que se conforme racionalmente la red de centros encargados de la enseñanza de nivel superior, tomando en cuenta la ubicación de los grandes centros de producción, y los planes nacionales correspondientes al desarrollo del país, la división administrativa de la nación, y otras condiciones existentes.

Se requiere estructurar la organización y dirección de la Educación Superior,

sobre base científica, perfeccionándola con la composición y la cantidad de cuadro científicos pedagógicos de adecuado nivel calificado por lo cual se hace necesario precisar las necesidades presentes y futuras de la enseñanza superior y poner en marcha el plan nacional de formación de dichos cuadros pedagógicos de alto nivel de desarrollo en cada rama, a través de la educación de postgrado en sus diferentes modalidades, conducentes, o no, a grados científicos.

No hay verdadera enseñanza superior sin actividad de investigación. Ella forma parte del proceso de aprendizaje y tiene un gran valor en la formación profesional. La investigación debe, además, contribuir al plan nacional de desarrollo socio-económico y a posibilitar, la participación activa del personal docente y los estudiantes en la solución de los problemas de la ciencia y la técnica.

Es necesario vincular la docencia con la producción. La adecuada y equilibrada relación entre la docencia, la investigación y la producción -con la recíproca influencia que cada una de ellas ejerce sobre las otras- mejora el proceso formativo de los cuadros y perfecciona a los especialistas.

## **VI. ALGUNOS ASPECTOS PARTICULARES A REAFIRMAR EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL**

### **La función social de la escuela**

Los objetivos a lograr por cada tipo y nivel del sistema escolar, así como por cualquiera otra organización o institución que contribuyan a la actividad educativa dependerán de las etapas del progreso histórico de la construcción de la sociedad comunista, pero en todas y cada una de las condiciones históricas concreta función social de la educación se adecuará a los intereses de la clase obrera en el poder en estrecha alianza con el campesinado y demás capas trabajadoras.

### **De la necesaria estabilidad al cambio**

La sociedad requiere que la programación de la enseñanza que ofrece el sistema docente-educativo (planes de estudios, programas de asignaturas, textos escolares, etc.) mantenga estabilidad dentro de un determinado

periodo o etapa de tiempo.

La superación del problema que surge entre la necesidad de mantener la estabilidad de la enseñanza, y la de producir cambios conformes a las exigencias derivadas del progreso social y técnico-científico, debe alcanzarse mediante la vigencia de los planes, programas y textos de estudio en todo el sistema nacional de enseñanza durante un plazo mínimo de cinco años. La incorporación de los nuevos conocimientos, se incluirá y desarrollarán en los cursos adicionales que deberán establecerse en los nuevos planes de estudio y en los círculos de interés científico-técnico que se instituirán al efecto. Los requisitos de ingreso y de permanencia en los centros de enseñanza superior El nivel, grado, calificaciones alcanzadas, capacidades logradas y actitud política y social constituirán requisitos para el ingreso en los centros de la enseñanza superior determinado por las exigencias científicas y tecnológicas que entrañan nuestros planes de desarrollo, de manera que los técnicos y profesionales que se formen en esos centros adquieran la preparación que demandan dichos planes.

Es necesario estimular el estudio de las carreras de la enseñanza superior por parte de los trabajadores desde sus puestos de trabajo, de manera que puedan desarrollar al máximo sus capacidades y adquirir el nivel científico que los mismos les posibiliten. A ese efecto, se les darán las facilidades correspondientes.

La prestación del servicio social La economía de la nación descansa en el trabajo que realizan y en la productividad que alcanzan los trabajadores. Ello permite que pueda ofrecer por el Estado los servicios sociales que el país requiere, entre los cuales los de la enseñanza y especialmente los de la formación de técnicos y científicos gozan de una atención prioritaria. Dicha formación demanda un paciente y abnegado trabajo científico-docente, que entraña una gran inversión de recursos. De ahí, el deber que contrae todo graduado de estudios técnicos o científicos, con la sociedad socialista que ha hecho posible su formación y lo conveniente y necesario que resulta para el pueblo la prestación de dicho servicio.

**Sistemas de internado, seminternado y externado**

Actualmente existen tres regímenes a través de los cuales se enseña y se educa dentro de los diferentes subsistemas del sistema nacional de educación: el interno, el seminterno y el externo.

Los internados para los niños de la educación primaria son destinados fundamentalmente, para solucionar los problemas sociales y familiares que lo requieren y no constituyen un régimen escolar recomendable para los educandos de estas edades.

La tendencia ha de ser convertir las escuelas primarias externas en centros seminternados, ya sean urbano; o rurales, lo que permitirá establecer la doble sesión escolar. Favorecer la incorporación de la mujer al trabajo y disponer de tiempo adecuado para llevar a cabo una labor educativa más eficiente.

Los alumnos de las escuelas de nivel medio estarán progresivamente en su mayoría, bajo el régimen de becarios internos. Es la forma que hace posible organizad de modo sistemático la combinación del estudio y el trabajo.

Existirá un régimen de becarios internos para estudiantes universitarios que así lo requieran por razones de interés social o de distancia geográfica.

## **Profesional**

La formación vocacional y la orientación profesional se organizarán en el sistema de educación sobre la base de dos factores esenciales: uno social, que consiste en la implantación de una estructura de matrícula ingresos para el estudio de especialidades del nivel medio y superior y otro individual que se refiere a la formación de intereses en los estudiantes de acuerdo las capacidades, habilidades y destrezas en que más se destaque cada estudiante.

La organización de la formación vocacional y la orientación profesional del estudiante deberá tener el pleno apoyo de los organismos estatales en los frentes de la ciencia, la cultura, la producción y los servicios, y las organizaciones políticas y de masas, a fin de armonizar por una parte, la elección por el alumno de estudios profesionales o de especialidades sobre la base de sus capacidades e intereses vocacionales, y, por otra parte, la satisfacción de las necesidades sociales derivadas de la planificación estatal.

## **De la capacitación técnica de los trabajadores**

Un importante desarrollo deberán alcanzar en el próximo quinquenio los cursos de capacitación técnica los trabajadores a cargo de los organismos y dependencias estatales bajo la orientación metodológica y el control del Ministerio de Educación con la ayuda del Consejo Técnico Asesor establecido por la Ley. Es necesario vincular en la práctica la lucha por el sexto grado con la capacitación técnica y que esto se manifieste de manera concreta en los centros de trabajo. En este sentido y sin perjuicio de la masividad que debe tener esta tarea, las administraciones y la organización sindical conjuntamente, deberán comprometerse a incorporar al estudio y graduar a cantidades determina trabajadores desde sus puestos de trabajo, tanto en los cursos de capacitación como en los de Educación de Adultos.

## **VII. LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN-IMPORTANCIA DECISIVA PARA NUEVOS AVANCES**

El personal docente está integrado por los diversos trabajadores especializados en las múltiples actividades escolares que tienen como objetivo transmitir conocimientos, desarrollar aptitudes, fomentar hábitos y educar, es decir, preparar al hombre para la vida social útil.

El personal docente es auxiliado en su cometido por un conjunto numeroso y variado de trabajadores de la administración, la economía y los servicios.

Todos los integrantes de este vasto y complejo sistema concentran su trabajo fundamental en la realización de la política educacional.

Esto define la elevada significación de dicho trabajo. Dentro del conjunto de trabajadores comprendidos en el sistema escolar el maestro o el profesor es quien más directamente está responsabilizado con el desarrollo multilateral armónico de los niños, los adolescentes y los jóvenes que la sociedad le ha confiado. Su influencia es notable en estas etapas de la vida de hombres y mujeres.

Por la naturaleza de su función, por el continuado contacto con los educandos; por el prestigio que le dan su saber y su experiencia viene a ser, el maestro, como la imagen de la sociedad. Sus discípulos tienden a imitarlo. Por ello su preparación científica y técnico-pedagógica, su actitud política, ideológica y

moral, su conducta y sus hábitos personales deben estar a la altura de la alta misión que la sociedad le ha asignado.

La clase obrera, los campesinos, la juventud y todo el pueblo trabajador y sus organizaciones políticas y de masas reconocen y proclaman la importancia de la función social de los trabajadores docentes, los auxiliares de la docencia, y particularmente, de los maestros y profesores, se esfuerzan día a día por estimularlos, rodeándoles del respeto y la estimación que merecen, de las atenciones y solicitud de que son acreedores; laboran por crear las mejores condiciones materiales y culturales con objeto de que puedan incrementar sus conocimientos y su eficacia profesional, el uso adecuado de su fondo de tiempo, y los estudios de postgrado, de modo que alcancen los más altos niveles de la ciencia. El director de un centro escolar desempeña un destacadísimo papel, es la máxima autoridad de esa unidad docente. Él tiene a su cargo la importante tarea de conducir con eficacia el trabajo docente-educativo apoyado en el colectivo del centro y en la participación de padres y alumnos. De su experiencia pedagógica y de su desarrollo político-ideológico dependen, en gran medida, los resultados de su labor.

## **VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y DE MASAS EN LA EDUCACIÓN**

El papel de las organizaciones de masas en la educación ha sido, a lo largo de la Revolución, realmente decisivo. La educación es asunto que interesa vivamente a los trabajadores de la enseñanza, a los padres, y a los obreros y campesinos. Solamente dentro de una Revolución Socialista puede garantizarse la participación más amplia de las organizaciones sociales y de masas en el proceso educacional. No ha habido tarea en este ámbito en que no haya estado presente en forma destacada la actividad responsable y entusiasta de una organización de masas.

El Consejo de Escuela es la organización educacional de base que cuenta con la presencia de los padres, la familia, los vecinos y los integrantes o dirigentes de las instituciones, organismos y organizaciones políticas y de masas de la comunidad, constituye la vía adecuada para vincular la escuela con esta,

de forma tal, que conjugue los esfuerzos de todos, alrededor de las labores de la escuela, a la vez que extiende su función educativa a los miembros de la comunidad.

La función de la familia en la formación de la conciencia infantil y de los adolescentes y en su actitud social es decisiva en esas etapas de la vida por lo cual se requiere su activa participación en el logro de los objetivos correspondientes a la educación comunista.

### **Función de la Unión de Jóvenes Comunistas, la Unión de Pioneros de Cuba, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media y la Federación de Estudiantes Universitarios en la Educación**

La Unión de Jóvenes Comunistas, organización de la juventud avanzada, tiene la responsabilidad de formar en sus filas a futuros militantes del Partido y trabajar con todos los jóvenes directamente y a través de las organizaciones de masas y juveniles y con los niños por medio de la Unión de Pioneros de Cuba.

La UJC es cantera y reserva combativa del Partido por tanto su papel educativo y formativo es primordial, no sólo en lo que respecta a sus miembros sino también en lo que concierne al resto de la masa juvenil.

Corresponde a la UJC mantener y elevar el papel de vanguardia de sus miembros en la educación, así como alcanzar, resultante del trabajo político e ideológico, un por ciento superior de militantes entre los estudiantes y profesores jóvenes, sobre todo en las edades más tempranas, manteniendo el nivel cualitativo exigido para el ingreso, lo que redundará en la elevación del trabajo político de la organización.

La UPC tiene significación especial, pues en ella comienza la vida revolucionaria, sistemática y organizada de los niños y es según señalara Fidel, como una gran escuela en la que se preparan para el porvenir.

La Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media y la Federación de Estudiantes Universitarios constituyen organizaciones de masas que agrupan a los Estudiantes de la Enseñanza Media y Superior y es Propósito del Partido afirmar su influencia y fortalecer su papel, contenido propio, métodos y estilo característicos en aquellas actividades normadas por las propias



organizaciones.

A la FEEM y a la FEU corresponden representar a los estudiantes en las direcciones de los centros docentes contribuyendo a la labor docente-educativa; asumen responsabilidades en lo que se refiere a la vida académica o escolar y se movilizan en el cumplimiento de las tareas de la Revolución. Importante vía para el cumplimiento de este objetivo es su participación activa en los Consejos de Dirección a todos los niveles de la institución educacional.

A fin de que se mantenga la indispensable unidad en la labor formativa de la escuela y la que en el mismo sentido realizan las organizaciones estudiantiles y pioneriles existirá de forma permanente la colaboración más estrecha entre ambos.

La UJC la FEEM y la FEU deben trabajar por movilizar a los estudiantes y pioneros en el cumplimiento de las tareas de la Revolución, en el apoyo de la gestión docente por lograr un mejor aprovechamiento y promoción escolar, a la actividad productiva, a la investigación leninista, el estudio y profundización de la teoría marxista leninista; en la orientación de los estudiantes hacia el estudio de las especialidades y disciplinas más necesarias para el desarrollo económico-social del país; en la formación de correctos hábitos de conducta social y otras actividades que necesariamente se realizan en conjunto. Atienden los intereses específicos de sus miembros, principalmente los referidos a la actividad docente, laboral, la mejor utilización del tiempo libre, el deporte la cultura y la sana recreación, así como el trabajo por dar una sólida base a estudiantes y pioneros en su formación patriótico-militar e internacionalista, áreas fundamentales de trabajo para las organizaciones juveniles e infantil y en las cuales se requiere el concurso y apoyo de la dirección docente.

En su labor las organizaciones de masas estudiantiles y pioneril deberán estimular los ejemplos más sobresalientes de los valores morales, humanos y revolucionarios de la joven generación que se forma en nuestro país y los hechos más relevantes que los ponen de manifiesto contraponiéndolos a las corrientes diversionistas y deformadoras provenientes del mundo capitalista.

Garantizar organizaciones estudiantiles y pioneriles fuertes que contribuyan

a la formación del hombre es asegurar un eslabón fundamental para el movimiento pleno de los objetivos finales de la educación de nuestros niños y jóvenes, es garantizar una fuerte base ideológica sobre la que ha de formarse el hombre comunista.

El Partido, las Secciones Sindicales y los dirigentes docente-administrativos de los centros ayudarán a las organizaciones políticas, de masas estudiantiles y pioneril a reforzar y perfeccionar su actividad encaminada al cumplimiento de las tareas comunes de la formación comunista.

### **Papel de la Central de Trabajadores de Cuba y los Sindicatos en la Educación**

Una de las tareas de las Organizaciones Obreros, de los Sindicatos, dijo Fidel, es la lucha por la elevación de los niveles culturales, de los niveles técnicos de nuestros trabajadores... La CTC y sus Sindicatos deben instrumentar dicha orientación, en el sistema es colar con las siguientes actividades:

1. Conocimiento de los niveles de escolaridad de los trabajadores.
2. Trabajo por su incorporación, permanencia, asistencia y promoción escolares en los distintos tipos y niveles educacionales, logrando que los trabajadores obtengan como mínimo el sexto grado al concluir el quinquenio 1976-80.
3. Luchar por el cumplimiento de los planes de capacitación técnica.
4. Impulso de la emulación socialista en relación con la participación de los trabajadores en los planes de superación cultural y técnica.
5. Sistematización de estímulos para los trabajadores que cumplan satisfactoriamente con los requisitos establecidos en los distintos programas de estudios
6. Divulgación entre los trabajadores de la importancia colectiva e individual de superación cultural y técnica que proporciona:

La satisfacción de poder ser más útil en la construcción del socialismo y el comunismo. Su desarrollo como ser humano integralmente formado, y la posibilidad de ascender o promover en su ocupación laboral.

7. Despertar en la masa trabajadora el mayor interés en su apoyo al plan de perfeccionamiento del sistema escolar.

El trabajo sindical estará encaminado a fortalecer la actividad del maestro o profesor a la formación revolucionaria de los hijos o familiares cercanos de los trabajadores con relación a los siguientes aspectos:

- a) Conducta social que responda a los principios de la caballería proletaria.
- b) Apoyo a los planes de formación vocacional y orientación profesional del sistema escolar contribuyendo a que los hijos de los trabajadores se incorporen al estudio de aquellas especialidades que más demande el avance de la producción social del país.
- c) Cuidado y conservación por los estudiantes de los materiales escolares y de toda la propiedad social.
- d) Observación de la conducta de los alumnos en relación con el estudio sistemático, la asistencia puntual a clases y la promoción de grado.
- e) Lograr una mayor vinculación de los trabajadores padres con la escuela, asistiendo a reuniones de padres, relacionándose con el maestro, revisando las libretas, informándose del desarrollo de los programas e interesándose por la calificación y conducta de sus hijos y fortaleciendo el apadrinamiento moral y político a las escuelas.

La CTC y sus Sindicatos que son escuelas de gobierno, escuelas de administración, escuela de comunismo, como señalara Lenin, cumplen con la alta responsabilidad de trasladar a la masa trabajadora las orientaciones del Partido y el Estado en la educación de la clase obrera en sus actividades asamblearias, en el trabajo voluntario comunista, en el aprovechamiento y eficacia de la actividad laboral que tienen a su cargo; en el cuidado y la vigilancia de su centro, en la iniciativa creadora y el movimiento de innovadores; en la práctica del deporte y la cultura artística.

La clase obrera y el pueblo trabajador son los agentes más interesados en la educación comunista.

### **El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Ciencia**

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Ciencia, como representante de los intereses específicos de los trabajadores de la Educación ante la administración estatal, debe convertir en fuerza material las orientaciones, directivas y metas del poder revolucionario.

El Sindicato organiza y dirige la Emulación Socialista, en función del cumplimiento de los planes educacionales. Entre sus principales tareas, están las de impulsar la superación cultural-técnica, política e ideológica de sus afiliados y garantizar su incorporación al Plan de Perfeccionamiento del

### **Sistema Nacional de Educación**

El objetivo del SNTEC es lograr que cada uno de sus trabajadores sea un militante activo por la formación comunista de las nuevas generaciones, acorde con una importantísima misión política y social.

A fin de que su trabajo sea más eficaz, el sindicato, deberá tener conocimiento y participar en las medidas académicas, científicas o docentes que se proyecten por el organismo estatal donde laboren sus afiliados. Se llevará a cabo mediante su participación en los Consejos de Dirección y todas las demás vías que sean posibles.

La Federación de Mujeres Cubanas, los Comités de Defensa de la Revolución y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños y su función en la educación, desempeñan tareas del más elevado valor educacional, la influencia político-ideológica de la Revolución llega a niños y jóvenes a través de estas organizaciones de masas, pues en ellas militan sus padres y demás familiares.

El Movimiento de Madres Combatientes por la Educación y el de Padres Ejemplares, así como otros movimientos de carácter colectivo que desarrollan las organizaciones de masas son medios efectivos de la creación de una nueva conciencia social.

Las organizaciones de masas a través de sus respectivas estructuras mantienen una actividad sistemática con vistas a la elevación del nivel cultural de todo nuestro pueblo, mediante un trabajo político consecuente para lograr la incorporación, permanencia, asistencia y promoción en los distintos niveles educacionales, ya no solo en cuanto a niños y jóvenes, sino también con los adultos, que incluye a la mujer ama de casa y a los campesinos.

La labor educativa que en todos los órdenes realizan las mencionadas organizaciones de masas, que agrupan a la mayoría de la población, tiene una trascendente significación para todo el proceso educacional que se lleva a cabo en el país. Reconocer, estimular e impulsar organizadamente esta labor

corresponde a los grandes objetivos de la educación comunista.

## **IX. EL PAPEL EDUCATIVO DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA**

### **Los medios de difusión masiva**

El Socialismo concede a los medios de difusión masiva, al cine, la radio, la televisión, prensa, revistas libros, una gran importancia y atención por el papel que desempeñan en la educación del pueblo y particularmente en el de las nuevas generaciones.

Estos medios de difusión masiva al pasar al dominio y control de todo el pueblo asumen su misión de información y orientación educativas al servicio de la concepción revolucionaria de la clase obrera en el poder y de los intereses de la sociedad.

El Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura formuló recomendaciones concretas y específicas referentes a la programación en general y las dedicadas a niños y jóvenes, de la radio, la televisión y el cine que es necesario consolidar y perfeccionar; entre ellos el esfuerzo sistemático especialmente los dedicados a la educación de la niñez y la juventud y el pueblo en general.

## **X. LEY BÁSICA DE EDUCACIÓN**

El desarrollo de la educación en la Revolución y los profundos cambios que la misma representa, plantean la necesidad de promulgar una legislación contentiva de sus aspectos básicos, que concrete las proyecciones hacia el futuro. Dicha Ley Básica de Educación proporcione los fundamentos para las medidas, decretos y resoluciones que, con apoyo en la experiencia acumulada, sirvan al desarrollo ulterior de la actividad docente-educativa.

Dada la importancia de esta Ley, en el proceso de su elaboración deberán participar muy activamente todos los sectores del pueblo trabajador y especialmente los trabajadores de la enseñanza y los estudiantes.

La Ley Básica de la Educación debe orientar la instrumentación de los aspectos contenidos en la presente Tesis, de manera especial señalará;

-El principio rector de la educación cubana consiste en educar a las nuevas generaciones como constructores conscientes y activos del socialismo y el comunismo como defensores de la patria, a base de un desarrollo armónico, espiritual y físico, y una enseñanza politécnica.

-El principio de estudio y trabajo y las orientaciones principales para su aplicación, así como los demás principios esenciales que sustentan nuestra política educacional.

-Los objetivos concretos de la enseñanza en sus distintos tipos y niveles.

-Los lineamientos más importantes del Plan de Perfeccionamiento del Sistema de Educación, inspirados en el propósito de instruir y educar desde las posiciones marxista-leninistas.

-La estructura y funcionamiento del Sistema; la nueva escolaridad obligatoria que se establezca para la juventud; los requisitos de ingreso a los centros de enseñanza media y superior, y las indicaciones indispensables para la superación científica y pedagógica de los educadores.

-Las directivas principales para elevar el nivel escolar y técnico de los trabajadores, favorecen los esfuerzos en la batalla por el sexto grado que libran éstos, y los planes de capacitación técnica y profesional.

-El carácter democrático de nuestra educación y la función social de la escuela, precisando la participación de las organizaciones políticas y de masas en el desarrollo de los planes educacionales.

## **XI. EL PARTIDO Y SUS MILITANTES ANTE LA EDUCACIÓN**

### **TAREAS DE LA EDUCACIÓN**

El Partido Comunista de Cuba, en su condición de vanguardia organizada y consciente de la clase obrera cubana, aliada al campesinado y al resto de las capas trabajadoras del país, tiene a su cargo la tarea de garantizar la unidad científica e ideológica del proceso educativo a través de sus diversas instancias y órganos especializados y mediante el trabajo de sus militantes y los de la UJC en los organismos estatales y sociales, en las organizaciones de masas y en el seno de la familia.

La participación del Partido en la concepción, la conducción, el control y la

evaluación de la educación asegura, tanto el fin verdaderamente humanista propuesto como es la formación de los centenares de miles de cuadros científicos, técnicos y culturales del nivel medio y superior con alta conciencia político-ideológico y moral que necesitan el socialismo y el comunismo.

La significativa importancia que tiene la educación para el Partido, para cada uno de sus militantes y para el pueblo trabajador ha sido expresada reiteradamente por el compañero Fidel y ha quedado sintetizada en este lineamiento clave: «Hacemos Revolución si realmente ganamos la batalla de la Educación.

El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, basado en la tesis «Sobre Política Educacional», ampliamente discutida y enriquecida por los núcleos y organizaciones del Partido, instituciones docentes y de investigación, adopta la siguiente

## **RESOLUCIÓN**

1. Nuestra educación, fundamentada en la misión histórica y en los intereses de la clase obrera, tiene como fin formar a las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico; desarrollar plenamente las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar, en él, elevados sentimientos humanos y gustos estéticos; convertir los principios ideológicos, políticos y de la moral comunista, en convicciones personales y hábitos de conducta diaria; formar, en resumen, un hombre libre y culto, apto para vivir y participar activa y conscientemente en la edificación del socialismo y el comunismo.

2. En correspondencia con lo expresado, constituye el Propósito esencial de nuestra política educacional la formación multilateral y armónica del individuo, mediante la conjunción integral de una educación intelectual, científico-técnica, político-ideológica, física, moral, estética, politécnico-laboral y patriótico-militar, con la que ha de lograrse:

-La formación de personalidades capaces de recibir, impulsar y disfrutar los progresos de la ciencia, la técnica y la cultura, tanto nacional como universal.

-La preparación de trabajadores y cuadros nacionales de alta calificación, conforme a las exigencias de nuestro planificado desarrollo económico social y científico-técnico; idóneos para hacer avanzar la producción; agentes del posterior crecimiento de las fuerzas productivas y la consolidación de las relaciones socialistas de producción.

-La educación de los niños y jóvenes en nuestras tradiciones revolucionarias, laborales y culturales; el desarrollo en ellos de una actitud comunista ante el trabajo, la propiedad social, de estudio y la sociedad, así como el amor a la clase obrera, a la patria socialista y a la práctica del internacionalismo proletario, que los prepare para la defensa de las conquistas revolucionarias y para combatir todas las manifestaciones de la ideología y la moral burguesas.

-El amor y respeto de los niños y jóvenes a los combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior, defensores permanentes de nuestra Revolución y del futuro de nuestro pueblo trabajador.

3. Para el logro de la finalidad propuesta, el pueblo de Cuba ha realizado ingentes esfuerzos. Bajo la consigna de «la educación es tarea de todos, el pueblo cubano erradicó el analfabetismo; extendió los servicios educacionales; nacionalizó las escuelas privadas; aseguró la gratuidad y universalización de la enseñanza y el derecho efectivo al estudio de todo el pueblo; creó condiciones materiales y morales para el acceso a la ciencia, la técnica y la cultura de las masas obreras y campesinas; elevó la calidad de la enseñanza; puso bajo la dirección del Estado socialista los medios de difusión masiva, estableció organismos estatales y sociales impulsores de actividades educativas en los campos, la cultura intelectual, artística, científica y deportivo; fundó la Academia de Ciencias de Cuba, los institutos de investigaciones y las direcciones de capacitación de los ministerios y otras medidas que han hecho de Cuba una gran escuela.

4. El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba aprecia y reconoce el extraordinario aporte de todos los factores que han contribuido a esos logros, y los orienta a que continúen profundizando en la Revolución Educacional, de manera que se resuelvan aquellos problemas derivados del impetuoso desarrollo y expansión de la escolaridad, que se manifiesta en la apremiante necesidad de un aumento, en cantidad y calidad de maestros y profesores y las



correspondientes disponibilidades materiales, así como en la exigencia de elevar la calidad de la enseñanza para situarla a la altura de los requerimientos de nuestro desarrollo socioeconómico.

5. El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba reafirma los principios básicos de nuestra educación, que son los siguientes:

-La función irrenunciable e indeclinable del Estado de dirigir y dispensar la enseñanza sistematizada.

-La enseñanza del marxismo-leninismo como disciplina en los sistemas y niveles correspondientes, y como fundamento de todas las materias de la enseñanza.

-El principio marxista y martiano de la vinculación del estudio y el trabajo.

-El proceso docente-educativo fundamentado en la pedagogía marxista-leninista.

-La educación como derecho y deber de todos los ciudadanos.

-La correspondencia entre la planificación del sistema nacional de enseñanza y la del desarrollo económico-social del país.

-El carácter democrático de la educación.

### **La coeducación**

La educación en su amplio concepto de formación de la personalidad comunista es tarea de toda la sociedad. En su aspecto docente-educativo el sistema nacional de educación está a cargo del Ministerio de Educación al que le está asignada la responsabilidad de realizar esta tarea de conformidad con el fin y los objetivos de la política educacional. El Ministerio de Educación tiene, además, el encargo, como organismo especializado, de planificar y aplicar las normas y procedimientos pedagógicos del complejo proceso docente-educativo. Toda actividad docente-educativa que se realice por otros organismos estatales y sociales y por las instituciones y organizaciones políticas y de masas debe, en lo docente, ajustarse a las regulaciones establecidas por dicho Ministerio, y, en lo que se refiere al trabajo educativo en general, completar, afianza o enriquecer el que realiza el sistema escolar.

El Sistema Nacional de Educación constituido, en su aspecto docente por los subsistemas de la Enseñanza General Politécnica y Laboral, Especial, de

Adultos, Técnica y Profesional, Superior y Formación de Personal Docente, estructurado en tres niveles: primaria, media y superior, debe funcionar con la integración, la interacción, los vínculos y las relaciones que aseguren su adecuada unidad y eficiencia. Este sistema quedará organizado de manera que garantice la vinculación del estudiante con el trabajo y del trabajador con el estudio regular.

La educación extraescolar, cuya significación acentúa en las condiciones de la edificación socialista, debe contar con la activa participación, organizada y sistemática, de la Unión de Joven Comunistas, la Federación Estudiantil Universitaria la Federación de Estudiantes de Enseñanza Media, la Unión de Pioneros de Cuba y las demás organizaciones sociales y de masas y organismos del Estado.

8. El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba valora el principio de la combinación del estudio y el trabajo, como un decisivo e importante elemento en la formación integral de nuestra juventud. La aplicación de este principio en el que se unan otros objetivos, como la educación en la colectividad; la formación del estudiante como productor de bienes; su vinculación al desarrollo económico; la eliminación progresiva de los prejuicios que se derivan de la desigualdad entre el trabajo intelectual y el trabajo físico, la ciudad y el campo, y otros de naturaleza formativa, debe continuar consolidándose, desde la enseñanza primaria a través de los huertos escolares hasta la enseñanza superior y especialmente en las escuelas secundarias básicas y preuniversitarios en el campo, las escuelas vocacionales, y los centros de la enseñanza técnica y profesional.

En todos los casos es necesario trabajar porque se logren los propósitos formativos y productivos, a cuyo fin se seleccionarán las vías apropiadas de uno y otro, de acuerdo con los niveles, propiciándose que en la educación superior, el trabajo se realice en función del plan de estudios con el propósito de completar el mismo y en la educación técnica y profesional se vinculen en todo lo posible con las especialidades para las que se preparan los educandos. En todos los casos, es muy importante que el estudiante tome clara conciencia de la organización del trabajo.

9. Es necesario crear las condiciones que permitan pasar a la enseñanza

general obligatoria de nueve grados, en una primera etapa, con la perspectiva de su posterior elevación, en consonancia con las necesidades, las posibilidades y los intereses de nuestro desarrollo y la revolución tecnocientífica.

10. Constituye un objetivo primordial, la más elevada preparación de los cuadros técnicos —medios y su y la mayor calificación profesional, en correspondencia con las exigencias del nivel de organización, dirección y desarrollo de la economía nacional. En consecuencia, es necesario elevar el rigor técnico y científico en los centros de estudio de los diversos niveles, y ampliar y mejorar el equipamiento técnico-docente y toda la base material de estudio e instalaciones, así como el uso eficaz de las existentes.

El Plan de Perfeccionamiento del Sistema debe responder a este objetivo.

11. En relación con la enseñanza superior, el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, considera que debe acometerse la adecuación de su estructura organizativa y de su dirección de manera que constituya un sistema armónico y único de centros de enseñanza, con correctas estructuras de especialidades y objetivos correspondientes a la planificación del desarrollo, e incluya universidades, centros universitarios, institutos y escuelas especializadas, que respondan con mayor eficacia a la demanda de graduados de la enseñanza superior e interrelacionen la docencia con la investigación científica y la producción.

La construcción del socialismo en nuestro país, en el marco de la revolución científico-técnica, exige la elevación de la calificación de los graduados de nivel superior, así como el ajuste periódico de los programas de acuerdo con la norma de la necesaria estabilidad y cambio. Por ello, deben organizarse cursos de postgrado especializados y desarrollar el sistema único de grados científicos.

12. El desarrollo de las diversas ramas de la producción y los servicios requiere preparar a importantes contingentes de trabajadores mediante el sistema de estudio-trabajo, sobre la base de que se realice desde el puesto de trabajo y con estudios de superación técnica, directamente relacionados con el

tipo de actividad que realizan.

Es necesario utilizar la técnica de pronóstico en la formación de cuadros, para definir la estructura de matrícula, tomando en cuenta las especialidades y profesiones que necesita el país.

La Educación de Adultos, en el cumplimiento de sus funciones, laborará activamente para que los planes que se han propuesto organismos y organizaciones de masas, que procuran elevar el nivel de escolaridad de los trabajadores, sean alcanzados. El Ministerio de Educación prestará la mayor cooperación a los organismos del Estado para el cumplimiento de su función de calificación y recalificación profesional y técnica de los trabajadores, especial atención se brindará a la superación cultural y a la calificación técnica de la mujer. El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, concede una gran importancia a la formación político-ideológica, científica y técnico-pedagógica del personal docente, así como el mejoramiento de la organización del trabajo profesoral. Recomienda que se tomen todas las medidas necesarias para consolidar los planes existentes en un sistema integral, de modo que dicho personal alcance los niveles exigidos para su alta misión.

4. La escuela ha de desempeñar un papel cada vez más eficaz como centro formador de niños y adolescentes, con la activa participación de las organizaciones políticas y de masas. Para que esta finalidad pueda cumplirse se llevará a cabo una labor permanente encaminada a perfeccionar el Sistema Nacional de Educación situando en el plano de una mayor atención la calidad y el fortalecimiento de la enseñanza básica general como eslabón principal del proceso docente-educativo.

15. El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, aprecia en todo su valor la función social de los trabajadores docentes, los auxiliares de la docencia y, particularmente, de los maestros y profesores, acreedores al estímulo permanente, la admiración, respeto y solicitud de todo nuestro pueblo y recomienda que se les aseguren las condiciones materiales y culturales que les permitan realizar con el mayor éxito la importante misión que la sociedad les ha asignado. Asimismo, el Congreso saluda a los estudiantes y profesores del Destacamento Pedagógico «Manuel Ascunce Domenech», que tan alta prueba ofrecen de comprensión y espíritu revolucionario en la lucha por satisfacer la

necesidad magisterial de nuestra enseñanza media.

16. El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba reconoce la importancia decisiva del papel que desempeñan en la educación las organizaciones de masas y la Unión de Jóvenes Comunistas y las exhorta a continuar participando, de la manera más amplia y entusiasta, en todas las tareas del proceso educacional.

Asimismo, valora la significación que tiene el Consejo de Escuela como organización de base que reúne a los padres, los vecinos y los integrantes de las instituciones, organismos y organizaciones políticas y de masas, y que constituye vía adecuada para vincular la escuela a la comunidad, conjugando los esfuerzos de todos. Esta actividad coordinada es más necesaria aún en las zonas rurales y montañosas.

17. El desarrollo de la educación en la Revolución y los profundos cambios que la misma representa, plantean la necesidad de promulgar una legislación que contenga los aspectos básicos y concrete las proyecciones hacia el futuro. La Ley Básica de la Educación proporcionará los fundamentos a las medidas, los decretos y las resoluciones que, con apoyo en la experiencia acumulada, sirvan al desarrollo ulterior de la actividad docente-educativa.

Dada la importancia de esta Ley, en el proceso de su elaboración deberán participar muy activamente todos los sectores del pueblo trabajador y especialmente los trabajadores de la enseñanza y los estudiantes.

La Ley Básica de Educación regulará la instrumentación de los elementos contenidos en la tesis sobre Política Educativa. De manera específica señalará:

-El principio rector de la educación cubana de formar a las nuevas generaciones como constructores conscientes y activos del socialismo y el comunismo; como defensores de la patria; sobre la base de un desarrollo armónico, intelectual, científico-técnico, político-ideológico, físico, moral, estético, politécnico-laboral y patriótico-militar.

-El principio de estudio y trabajo y las orientaciones principales para su aplicación, así como los demás principios esenciales que sustentan nuestra

política educacional.

-Los objetivos concretos de la enseñanza en sus distintos tipos y niveles.

-Los lineamientos más importantes del Plan de Perfeccionamiento del Sistema de Educación, inspirados en el propósito de instruir y educar desde las posiciones marxista-leninistas.

-La estructura y funcionamiento del Sistema; la nueva escolaridad obligatoria que se establezca para la juventud; los requisitos de ingreso a los centros de enseñanza media y superior, y las implicaciones indispensables para la superación científica y pedagógica de los educadores.

-Las directivas principales para elevar el nivel escolar y técnico de los trabajadores; favorecer los esfuerzos en la batalla por el sexto grado y los planes de capacitación técnica y profesional.

-El carácter democrático de nuestra educación y la función social de la escuela, precisando la participación de cada organización política, de masas e institución estatal en el desarrollo de los planes educacionales.

El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba encomienda al Comité Central la tarea de elaborar los lineamientos y directivas necesarias que, consecuentes con la presente Resolución, aseguren el cumplimiento de los objetivos y la realización de la política que en la misma se establecen.

Fuente: Rojas, Ernesto A. Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1978. p. 367-422